

## Y puso en duda el triunfo de Maduro

# Quién es Juan Carlos Delpino, el rector del CNE que denunció irregularidades en las elecciones de Venezuela

**Delpino forma parte** de la reducida oposición que conforma la rectoría del órgano electoral venezolano. Desde la “clandestinidad”, dijo al New York Times que no recibió “evidencia alguna” que certificara el triunfo de Maduro proclamado por el CNE y el presidente de la entidad, el chavista Elvis Amoroso.



► Juan Carlos Delpino (derecha) y Aime Nogal (izquierda), rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela.

### José Ignacio Araya

Cuando el calendario marca casi un mes desde la realización de las elecciones presidenciales de Venezuela, el pasado 28 de julio, una nueva voz proveniente del interior del aparato estatal caribeño se sumó a la denuncia de irregularidades en los comicios, y no es una cualquiera. Se trata de Juan Carlos Delpino, rector del Consejo Nacional Electoral (CNE), quien durante la mañana de este lunes quebró la tónica y cuestionó abierta y seriamente la legitimidad que el órgano que compone dio a la proclamada victoria de Nicolás Maduro.

Fue mediante un comunicado publicado en X, antes Twitter, por donde el funcionario venezolano hizo sus descargos. Allí Delpino acusa “irregularidades ocurridas durante el proceso electoral del 28 de julio de 2024”, convirtién-

dose en el primero de los funcionarios del órgano electoral en criticar el proceso y sus resultados.

La denuncia no es menor. En un pasaje del documento denuncia una “falta de transparencia y veracidad de los resultados”, detallando momento a momento los eventos que considera como viciados de la pasada elección presidencial.

En una de sus primeras frases señala que desde que fue nombrado en el cargo, el 24 de agosto de 2023, ha “trabajado con un firme compromiso hacia la ética y la transparencia”. Nos adelantamos unos pasos, pero una pista que será explicada en breve emerge como clave para entender su reciente aparición: Juan Carlos Delpino no es proclive al chavismo, a diferencia de otros miembros del CNE.

Luego, el rector señala que si bien los comi-

cios se realizaron con relativamente pocas incidencias hasta las 17.00 de aquel domingo, “se evidenció un incumplimiento de normas y reglamentos esenciales” cuando empezaron los desalojos de testigos de la oposición de las mesas que intentaban fiscalizar.

Esos mismos veedores opositores son los que luego enviaron actas al comando del candidato presidencial Edmundo González y la líder opositora María Corina Machado, documentos con los que, aseguran, el primero habría ganado por amplio margen frente al actual Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. Estas expulsiones arbitrarias, prosiguió Delpino, constituyeron “una violación directa a los principios de equidad y de inobservancia de los derechos de los electorales”.

Independiente de las críticas a las formas, su mayor queja apuntó al recuento de votos, al su-

puesto hackeo que no ha permitido entregar - a un mes de su desarrollo y pese a la continua presión internacional- las actas detalladas por mesa, o los partidos autorizados a participar de las elecciones.

“Según protocolos, la transmisión de resultados debía hacerse inmediatamente al cierre de las mesas. Sin embargo, fue en ese período que la transmisión fue interrumpida y dicha interrupción fue justificada por un presunto hackeo, habiendo silencio y una demora no explicada”, escribió en su comunicado.

Poco antes de que publicara su comunicado, The New York Times publicó una entrevista que Delpino les concedió en “clandestinidad”, señaló el periódico estadounidense. En dicha instancia, aseguró que “no recibí evidencia al-

**SIGUE ►►**

**SIGUE ►►**

guna” que comprobara una eventual victoria de Nicolás Maduro, como confirmó la noche del 28 de julio el presidente del Consejo Electoral, Elvis Amoroso, quien es miembro del partido del mandatario desde hace muchos años y lo proclamó vencedor con poco más de la mitad de los votos contados.

“Yo tengo vergüenza y pido disculpas a la población venezolana porque todo el plan que se tejió para tener unas elecciones aceptadas por todos no lo logró”, señaló al periódico neoyorquino.

Al margen de la denuncia, la aparición del rector del CNE abre una gran interrogante. ¿Quién es Juan Carlos Delpino, y por qué habló ahora?

**Un personaje externo**

Lo primero que cabe preguntarse es de dónde viene el rector del CNE. Y si bien diferentes organismos internacionales han cuestionado que los distintos entes estatales están cooptados por el chavismo, en la teoría el Consejo Nacional Electoral cuenta con una disidencia. Pequeña y minoritaria, pero existe una fracción opositora al oficialismo.

Es en esa categoría en la que se inserta Delpino. Nombrado rector suplente del CNE el 12 de junio de 2020 por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), fue recién en agosto de 2023 que asumió de manera titular el cargo. No es su primera incursión en el eje. Más de una década atrás, cuando Hugo Chávez todavía gobernaba el país, ya había sido designado miembro suplente del Consejo Nacional Electoral, y, un año después, miembro principal del Poder Electoral.

Sus vínculos a la actual oposición se rastrean de esos años. Juan Carlos Delpino habría oficiado también como coordinador nacional de la maquinaria electoral de Acción Democrática (AD) en 2010, partido que en esta elección respaldó a Edmundo González, según dijo en un tuit Bernabé Gutiérrez, miembro de aquel partido político.

De regreso al pasado próximo y su ascenso en el CNE, el periódico venezolano El Nacional señaló que Delpino formó parte de la renovación de los cinco rectores del nuevo directorio conformado en 2023 de cara a las entonces probables elecciones de 2024.



► Nicolás Maduro con certificado que adjudicaría triunfo en referéndum consultivo.

Esa reconfiguración mantuvo la misma proporción de opositores y oficialistas que venía de la camada anterior, es decir, se garantizó una mayoría tendiente al gobierno de Nicolás Maduro: mientras tres rectores eran de conocida afiliación chavista, otros dos eran personajes opositores o externos. Y en este último grupo se inserta Juan Carlos Delpino.

La Constitución -aprobada en 1999- prohíbe explícitamente esta división en su artículo 296, donde señala que “el CNE estará integrado por cinco personas no vinculadas a organizaciones con fines políticos”, pero en la práctica eso no se ha respetado.

Esa oposición al chavismo explica que Delpino no acompañó el anuncio de Elvis Amoroso en el que declaró la supuesta victoria de Nicolás Maduro. En ese momento, según diversas versiones recogidas por El Nacional, el rector opositor habría pasado a la clandestinidad. “Como rector principal, al no subir a la sala de totalización, carezco de la evidencia que respalda los resultados anunciados”, escribió en su reciente comunicado. Un mes antes de las elecciones ya había criticado a Amoroso en un medio local por su gestión al mando del Consejo Nacional Electoral.

No está claro el paradero del rector Delpino.

Se ha dicho extraoficialmente que el pronunciamiento lo hace fuera del país y se ha señalado a Panamá como destino del funcionario, aunque desde dicho país se informó que migración no tenía registro de su entrada.

La otra ficha opositora en el ente electoral, Aime Nogal, sí convalidó los resultados entregados por el CNE, despertando críticas en el arco antichavista.

**Las otras denuncias de Delpino**

En el detalle de la carta publicada por el rector Delpino, este señala que “desde enero de 2024 se evaluaron las posibles fechas para la convocatoria electoral, tomando en cuenta los acuerdos de Barbados y, posteriormente, el Acuerdo de Caracas. Mi recomendación fue convocar las elecciones para finales de marzo, con fecha electoral prevista para octubre”.

Pero, pese a la proposición, el CNE llamó a las urnas el 28 de julio, lo que, según Delpino, no permitía un cronograma con las necesarias auditorías y actividades que las elecciones ameritaban.

También habla de los participantes de las elecciones y las razones que llevaron al chavismo a excluir a determinados partidos. “El 15 de marzo se llevó a cabo una sesión del directorio

**Fiscalía cita por segunda vez a González**

**Europa Press**

La Fiscalía de Venezuela citó para este martes al principal candidato de la oposición en las últimas elecciones presidenciales, Edmundo González Urrutia, al que ya había convocado este lunes para que presantara declaración por una batería de presuntos delitos vinculados al proceso electoral.

El Ministerio Público emitió una segunda citación para este martes a las 10.00, con vistas a que pueda declarar “por la presunta comisión de los delitos de usurpación de funciones, forjamiento (falsificación) de documento público, instigación a la desobediencia de las leyes, delitos informáticos, asociación para delinquir y conspiración”.

La Fiscalía compartió en redes sociales esta nueva convocatoria sin confirmar que González Urrutia no había acudido a la primera. El dirigente opositor, que ha evitado dejarse ver en público en estos últimos días, alegó el domingo que se trataba de una citación “sin garantías de independencia y del debido proceso”.

para determinar cuáles organizaciones políticas estarían autorizadas a participar en las elecciones. A pesar de mi objeción, se excluyeron partidos con mayor porcentaje de votos en elecciones anteriores”, detalló. Aquella votación tuvo como resultado un 1-4 en contra.

En cuanto a la observación internacional, el rector ahora en clandestinidad escribió que se opuso “categóricamente a la exclusión de estos observadores, considerando que su presencia era crucial para garantizar la transparencia del proceso electoral”.

Tras las votaciones, y cuando la oposición se impacientaba por la ausencia de recuentos oficiales, la incertidumbre también alcanzaba a Delpino, quien recién a las 21:00 del domingo de las elecciones fue “informado del presunto hackeo y por el que se aseveraba afectó gravemente la transmisión de resultados, reduciendo la transmisión efectiva a un 58%”.

Ya al finalizar su carta añade que “expertos internacionales han coincidido en que los eventos descritos no cumplen con los estándares nacionales e internacionales de transparencia y legalidad”, añadiendo su molestia por el quiebre en la tradición de publicar los resultados mesa por mesa en las siguientes 48 horas posteriores a las elecciones. ●